

 <p>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>- la contraloría del ciudadano -</i></p>	DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE PROCESO: CONTROL FISCAL-CF		
	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO A LA RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA INFORME DEFINITIVO	CODIGO: F115-PM-CF-01	FECHA DE APROBACION: 07-06-2023

INFORME AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO

AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO A LA RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA VIGENCIA 2023 HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL – TOLIMA

DICIEMBRE 2024



 <p>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>- la contraloría del ciudadano -</i></p>	DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE PROCESO: CONTROL FISCAL-CF		
	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO A LA RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA INFORME DEFINITIVO	CODIGO: F115-PM-CF-01	FECHA DE APROBACION: 07-06-2023

**INFORME AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO
A LA RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA
VIGENCIA 2023
HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL – TOLIMA**

Contralora Departamental:	CAROLINA GIRALDO VELÁSQUEZ
Contralora Auxiliar:	JAIRO ESTEBAN ROBAYO VALBUENA
Director Técnico de Control Fiscal y Medio Ambiente:	JOSÉ RAÚL CABALLERO HERNÁNDEZ
Auditor:	NELSON MARULANDA RODRÍGUEZ



 <p>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>- la contraloría del ciudadano -</i></p>	DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE PROCESO: CONTROL FISCAL-CF		
	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO A LA RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA INFORME DEFINITIVO	CODIGO: F115-PM-CF-01	FECHA DE APROBACION: 07-06-2023

DCD - 340

Ibagué, Diciembre 27 de 2024

Doctora

LEIDY JOHANNA VALLEJO MAYOR

Gerente

Hospital San Vicente de Paul

Prado - Tolima

hosanvipradoese@yahoo.es gerenciahsvp@gmail.com

Con fundamento en las facultades otorgadas por los artículos 267 y 268 de la Constitución Política y en cumplimiento del Plan de Vigilancia y Control Fiscal vigencia 2023, la Contraloría Departamental del Tolima realizó auditoria de cumplimiento a la rendición y revisión de la cuenta a la Hospital San Vicente de Paul de Prado – Tolima correspondiente al periodo 2023.

1. OBJETIVO

Establecer el cumplimiento de los requisitos y formalidades previstas en la Resolución N° 040 del 30/01/2024 para la rendición de la cuenta a través del aplicativo SIA CONTRALORÍAS, así como evaluar la coherencia de la información reportada con los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones realizadas por los responsables del erario en el periodo objeto de estudio, con el fin de emitir pronunciamiento respecto del cumplimiento a la rendición y revisión de la cuenta.

2. FUENTES DE CRITERIOS

- Constitución Política de Colombia, artículos 267, 268 y 272
- Decreto 403 de 2020, por el cual se dictan normas para la correcta implementación del Acto Legislativo 04 de 2019 y fortalecimiento del control fiscal.
- Resolución N° 040 del 30/01/2024, “Por la cual se reglamentan los métodos y la forma de rendición de la cuenta en el sistema electrónico de rendición de cuentas “sia contralorías”, para los responsables del manejo de fondos y bienes de las entidades sujetos de control ante la Contraloría Departamental del Tolima”.

3. ALCANCE

La auditoría de rendición y revisión de la cuenta comprende la información presentada por la HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE PRADO – TOLIMA a través del aplicativo SIA CONTRALORÍAS, así como la reportada en las diferentes plataformas electrónicas como CHIP, CUIPO, correspondiente al periodo de gestión 2023, teniendo como marco normativo



 <p>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>- la contraloría del ciudadano -</i></p>	DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE		
	PROCESO: CONTROL FISCAL-CF		
	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO A LA RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA INFORME DEFINITIVO	CODIGO: F115-PM-CF-01	FECHA DE APROBACION: 07-06-2023

lo dispuesto en la Resolución N° 040 del 30/01/2024 y como marco metodológico la Guía de Auditoría en el marco de las normas ISSAI y el procedimiento PCF para la auditoría de cumplimiento a la rendición y revisión de la cuenta, en el cual se establecieron los criterios de evaluación de los factores de: Oportunidad, Contenido y Calidad, de conformidad con los siguientes parámetros:

Fase	Factor	Ponderación
1. Rendición	Oportunidad: Cumplimiento de las fechas de presentación	0,10
	Suficiencia: Diligenciamiento total formatos y anexos	0,30
2. Revisión	Calidad: Veracidad de los registros reportados en los formatos en relación con los documentos soportes y otras fuentes externas de información.	0,60

La calificación final del proceso de verificación de los requisitos de rendición, así como los resultados de la revisión de la información contenida en ellos, será el puntaje obtenido en la matriz de evaluación la cual permite emitir el concepto sobre el fenecimiento a partir de los siguientes puntajes ponderados:

Puntaje	Concepto
Menor de 80	NO FAVORABLE
Mayor de 80	FAVORABLE

4. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

4.1 PUNTAJE DE CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN

La auditoría realizó la verificación del cumplimiento de los requisitos para el proceso de rendición de la cuenta a través del aplicativo SIA CONTRALORIAS de conformidad con lo previsto en la Resolución N° 040 del 30/01/2024, en los factores de Oportunidad y Contenido. Así mismo se adelantó el examen de la información registrada en los formatos requeridos y su correspondencia con los anexos y otras fuentes de información externas, como el CHIP, CUIPO, lo que permitió determinar el puntaje para el factor de Calidad, obteniendo la siguiente calificación final:



 <p>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>- la contraloría del ciudadano -</i></p>	DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE		
	PROCESO: CONTROL FISCAL-CF		
	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO A LA RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA INFORME DEFINITIVO	CODIGO: F115-PM-CF-01	FECHA DE APROBACION: 07-06-2023

RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA			
VARIABLES	CALIFICACIÓN PARCIAL	PONDERADO	PUNTAJE ATRIBUIDO
Oportunidad en la rendición de la cuenta	100,0	0,1	10,00
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	95,0	0,3	28,50
Calidad (veracidad)	92,1	0,6	55,29
CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA			93,8
Concepto rendición de cuenta a emitir			FAVORABLE

RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE GESTIÓN	
Rango	Concepto
80 o más puntos	FAVORABLE
Menos de 80 puntos	NO FAVORABLE

4.2 PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA REVISIÓN DE LA CUENTA

De conformidad con los parámetros de evaluación definidos en la matriz de calificación y con base en la revisión y análisis de la información contenida en los formatos rendidos en la cuenta, la Contraloría Departamental del Tolima profiere el siguiente pronunciamiento:

La cuenta rendida por el Hospital San Vicente de Paul de Prado – Tolima correspondiente a la vigencia fiscal 2023, su resultado es **FAVORABLE**.

5. RELACIÓN DE HALLAZGOS

Los resultados obtenidos en la matriz son el producto de las incorrecciones detectadas en los registros, así como de la omisión en el reporte de información, incumpliendo por tanto con los requisitos de la rendición y la veracidad de la información, lo que condujo, una vez valoradas las objeciones presentadas por la entidad en ejercicio del derecho de contradicción, a formular los hallazgos que a continuación se relacionan:



 <p>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>- la contraloría del ciudadano -</i></p>	DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE		
	PROCESO: CONTROL FISCAL-CF		
	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO A LA RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA INFORME DEFINITIVO	CODIGO: F115-PM-CF-01	FECHA DE APROBACION: 07-06-2023

5.1 OPORTUNIDAD

Verificada la información rendida de la cuenta del Hospital San Vicente de Paul de Prado - Tolima- Tolima, se pudo verificar que fue allegada dentro del plazo límite de rendición hasta el 29 de febrero 2024, establecido según la Resolución No 040 del 30 de enero de 2024.

5.2 CONTENIDO

HALLAZGO DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA No. 1. La entidad rindió parcialmente los anexos de los formatos solicitados para la rendición de la cuenta, mediante resolución No 040 de enero 30 de 2024.

CRITERIO:

- Resolución No 040 del 30 de enero de 2024 Contraloría Departamental del Tolima.

CONDICION:

En la verificación de los anexos cargados por la entidad en la rendición de la cuenta anual vigencia 2023, se evidenciaron falencias al cumplir de forma parcial o incumplir con las variables de suficiencia y calidad en algunos anexos que son requeridos como lo establece la Resolución No. 040 de 2024 expedida por la Contraloría Departamental del Tolima. Observándose que la entidad no rindió:

Nombre del formulario o documento	Formato	Oportunidad	Suficiencia	Calidad	OBSERVACIONES
Poliza de aseguramiento de bienes y de manejo global-	F02_CDT	2	2	2	
Anexo a. Acto administrativo de delegación de rendición de cuenta	F02_CDT	2	2	2	
Anexo b. copias escaneadas de las pólizas que cubren la vigencia rendida	F02_CDT	2	2	2	
Propiedades, planta y equipo adquisiciones y bajas	F03_CDT	2	0	0	LA INFORMACIÓN DE LA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO QUE PRESENTAN ES BORROSA Y NO SE PUDO VALIDAR
a. Libro mayor y balances mes a mes de enero a diciembre a nivel de subcuentas auxiliares 8 dígitos, vigencia rendida y de enero a diciembre acumulado con cierre y sin cierre	F03_CDT	2	2	2	



 <p>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>- la contraloría del ciudadano -</i></p>	DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE		
	PROCESO: CONTROL FISCAL-CF		
AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO A LA RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA INFORME DEFINITIVO	CODIGO: F115-PM-CF-01		FECHA DE APROBACION: 07-06-2023

b. Estado de Situación Financiera a 31 de diciembre de la vigencia rendida (Comparativo). Adjuntar certificación de estados financieros. (firmados por Representante Legal y Contador)	F03_CDT	2	2	2	
c. Estado de Resultado integral de la vigencia que se rinde, comparado con la vigencia anterior. (Firmados por Representante Legal y Contador)	F03_CDT	2	2	2	
d. Estados de Cambios en el Patrimonio.	F03_CDT	2	2	2	
e. Estados de Flujo de Efectivo.	F03_CDT	2	2	2	
f. Revelaciones a los Estados Financieros.	F03_CDT	2	2	2	
g. Manual de Políticas Contables, aplicado en la vigencia que se rinde, con acto administrativo de adopción	F03_CDT	2	1	0	NO PRESENTAN EL ACTO ADMINISTRATIVO DE ADOPCIÓN.
h. Relación en excel de las cuentas bancarias existentes en entidades financieras, con su destinación y saldo con corte a 31 de diciembre de la vigencia que se rinde.	F03_CDT	2	2	2	
i. Informes proferidos por el Revisor Fiscal durante la vigencia, en el caso que la entidad esté obligada a tenerlo o Auditorías Externas.	F03_CDT	2	2	2	
j. Acto administrativo de conformación del Comité de sostenibilidad contable y actas de la vigencia rendida.	F03_CDT	2	2	2	
k. Indicadores financieros aplicados a 31 de diciembre.	F03_CDT	2	2	2	
l. Relación de portafolio de inversiones de tesorería (títulos valores, acciones o participaciones, entre otros), citando la entidad, en la que se adquirieron, valor nominal, valor intrínseco y deterioro.	F03_CDT	2	2	2	
m. Informe de Control Interno Contable. Copia del Informe enviado a la Contaduría General de la Nación.	F03_CDT	2	2	2	
n. Estatutos de la Entidad: Se debe aportar en PDF lo estatutos aplicados en la vigencia rendida con el respectivo acto administrativo que los aprobó.	F03_CDT	2	2	2	
o. Copia escaneada de las actas de Junta Directiva	F03_CDT	2	2	2	
p. Otros informes de entidades nacionales, de las cuales sean objeto de supervisión, vigilancia y control, remitidos durante la vigencia rendida.	F03_CDT	2	2	2	
Contabilidad presupuestaria	F04_CDT	2	1	1	LA ENTIDAD PRESENTA RESPUESTA QUE LA DIFERENCIA CORRESPONDE A CUENTAS POR PAGAR
a. Certificación firmada por el representante legal y jefe de presupuesto del recaudo de la vigencia rendida de manera desagregada, clasificada con recursos propios y destinación específica:	F04_CDT	2	2	2	
b. Disponibilidad Inicial: Recursos propios y destinación específica.	F04_CDT	2	2	2	
c. Ingresos Corrientes (explotación): Propios, aportes para convenios, destinación específica	F04_CDT	2	2	2	

La copia o impresión de este documento, le da el carácter de "No Controlado" y el SGC no se hace responsable por su consulta o uso.
La versión actualizada y controlada de este documento, se consulta a través de la página web en el espacio dedicado al SGC.



 <p>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>- la contraloría del ciudadano -</i></p>	DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE		
	PROCESO: CONTROL FISCAL-CF		
AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO A LA RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA INFORME DEFINITIVO	CODIGO: F115-PM-CF-01		FECHA DE APROBACION: 07-06-2023

d. Recursos de Capital.	F04_CDT	2	2	2	
e. Marco Fiscal de Mediano Plazo y acto de aprobación Junta Directiva	F04_CDT	2	2	2	
f. Presupuesto de la Vigencia. Acto administrativo de aprobación. (CODFIS o COMFIS).	F04_CDT	2	2	2	
g. Acuerdo de desagregación del Presupuesto de la Junta Directiva y refundación del CODFIS o COMFIS.	F04_CDT	2	2	2	
h. Actos modificatorios del presupuesto de la vigencia. (Adición, reducción o traslados)	F04_CDT	2	2	2	
i. Resolución de Cuentas por Pagar y relación de las mismas vigencias anterior y actual (Ej: 2022 y 2023)	F04_CDT	2	2	2	
j. Acto de constitución y aprobación de pasivos exigibles vigencias expiradas y oficio de envío a la Contraloría Departamental del Tolima.	F04_CDT	2	2	2	
k. Certificación del portafolio de inversiones de tesorería (títulos valores, acciones o participaciones, entre otros, citando en que entidad y valor al finalizar la vigencia	F04_CDT	2	2	2	
l. Ejecución presupuestal del 1 de enero al 31 de diciembre acumulada de la vigencia rendida, en formato Excel (Ingresos y Gastos).	F04_CDT	2	1	1	LA DIFERENCIA \$154.148.236 ENTRE LA EJECUCIÓN DE GASTOS DE LA ENTIDAD Y LO
m. Diligenciar en formato anexo F-20 que se adjunta en Excel	F04_CDT	2	2	2	
n. Indicadores presupuestales de la vigencia en formato adjunto	F04_CDT	2	2	2	
Informe plan de inversion y su ejecucion	F05_CDT	2	2	2	
a. Plan de Gestión con acto administrativo de aprobación por parte de la Junta Directiva	F05_CDT	2	2	2	
b. Plan de Desarrollo Anual y sus modificaciones aprobado por la Junta Directiva.	F05_CDT	2	2	2	
c. Plan Operativo Anual: Mide la gestión anual del Plan de Desarrollo Anual. Indicadores de Gestión (medición de indicadores de gestión, indicando fórmula y valores aplicados).	F05_CDT	2	2	2	
d. Plan Bienal de Inversiones y modificaciones de la vigencia rendida con los actos administrativos de aprobación.	F05_CDT	2	2	2	
e. Manual de procesos y procedimientos aplicado en la vigencia rendida.	F05_CDT	2	2	2	
f. Manual de funciones aplicado en la vigencia rendida	F05_CDT	2	2	2	
Evaluacion de controversias judiciales	F06_CDT	2	2	2	
a. Certificar las Sentencias con fallo adverso condenatorio y ejecutoriado en la vigencia relacionando los pagos.	F06_CDT	2	2	2	
Suscripcion planes de mejoramiento	F07_CDT	2	2	2	
a. Plan anual de auditorías de Control Interno y modificaciones en la vigencia rendida con sus actos administrativos aprobatorios y modificatorios.	F07_CDT	2	2	2	
b. Mapa de riesgos institucional detallando los controles establecidos.	F07_CDT	2	2	2	
c. Seguimientos a mapa de riesgos durante la vigencia rendida por planeación o quien haga sus veces y control interno.	F07_CDT	2	2	2	
d. Informes de control interno que soportan el avance de las acciones correctivas y los seguimientos de los planes suscritos con la Contraloría Departamental del Tolima	F07_CDT	2	2	2	

La copia o impresión de este documento, le da el carácter de "No Controlado" y el SGC no se hace responsable por su consulta o uso.
La versión actualizada y controlada de este documento, se consulta a través de la página web en el espacio dedicado al SGC.



 <p>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>- la contraloría del ciudadano -</i></p>	DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE		
	PROCESO: CONTROL FISCAL-CF		
	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO A LA RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA INFORME DEFINITIVO	CODIGO: F115-PM-CF-01	FECHA DE APROBACION: 07-06-2023

Acciones de repetición	F15B_AGR	2	2	2	
a. Certificación de las instauradas ante la autoridad competente en la vigencia.	F15B_AGR	2	2	2	
b. Certificación de los procesos disciplinarios internos adelantados contra los funcionarios, precisando la conducta y la etapa procesal	F15B_AGR	2	2	2	
Fiducias (con corte a 31 de diciembre del año que se rinde)	F20_2_AGR	2	2	2	
Planes de acción y otros	F25_CDT	2	2	2	
a. Actos administrativos de adopción inicial y actos administrativos modificatorios.	F25_CDT	2	2	2	
b. Seguimientos realizados por la oficina de planeación o quien haga sus veces y de control interno.	F25_CDT	2	2	2	
c. Organigrama	F25_CDT	2	2	2	
Informe Deudores (Sin anexos)	F29_CDT	2	2	2	
Información ambiental	F35_CDT	2	2	2	
a. Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos Hospitalario -PGIRSH. (Adjuntar documentos que evidencien la ejecución de éste en la vigencia rendida).	F35_CDT	2	2	2	
b. Relación certificada de los contratos con componente medio ambiental indicando: Número de contrato, contratista, objeto, valor y origen de los recursos. Recursos. (Nota: el total de los contratos deben de tener relación con lo reportado en el total presupuesto ambiental ejecutado en la vigencia rendida).	F35_CDT	2	2	2	
c. Plan de uso y ahorro eficiente del agua (Adjuntar documentos que evidencien la ejecución de éste en la vigencia rendida).	F35_CDT	2	2	2	
Legalidad	F36_CDT	2	1	0	SE PRESENTA DIFERENCIAS EN LA CONTRATACIÓN ENTRE SIA OBSERVA Y SECOP
c. Certificar las cuantías utilizadas en cada una de las modalidades de contratación firmada por el representante legal.	F36_CDT	2	2	2	
d. Certificar el total de la contratación celebrada en la vigencia rendida, identificando el número de contratos, la modalidad contractual, valor y estado actual de los contratos.	F36_CDT	2	2	2	
e. Relación en excel de los contratos celebrados en la vigencia rendida, indicando : No. Del contrato, objeto, valor, contratista, modalidad y fuente del recurso.	F36_CDT	2	1	0	HAY DIFERENCIA ENTRE LO REPORTADO Y EN LA INFORMACIÓN DE SIA OBSERVA POR UN VALOR DE \$1.500.000.
f. Manual de contratación y supervisión aplicado a la vigencia que se rinde y sus modificaciones	F36_CDT	2	2	2	
g. Hoja de vida del representante legal de la vigencia auditada y de la vigencia dentro de la cual se rinde la cuenta, resolución de nombramiento, cata de posesión, declaración de bienes y rentas, fotocopia de la cédula, certificación de salario de las dos vigencias ya mencionadas.	F36_CDT	2	2	2	

CAUSA:

La copia o impresión de este documento, le da el carácter de "No Controlado" y el SGC no se hace responsable por su consulta o uso.
La versión actualizada y controlada de este documento, se consulta a través de la página web en el espacio dedicado al SGC.



 <p>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>- la contraloría del ciudadano -</i></p>	DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE PROCESO: CONTROL FISCAL-CF		
	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO A LA RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA INFORME DEFINITIVO	CODIGO: F115-PM-CF-01	FECHA DE APROBACION: 07-06-2023

Debilidad en el seguimiento por parte de la oficina de control interno o quien haga sus veces frente a la obligatoriedad de presentar informes ante las instancias competentes en forma oportuna.

EFECTO:

Obstaculización de las funciones de vigilancia y control atribuidas a la Contraloría por la falta de información para evaluar la gestión fiscal de la entidad.

RESPUESTA DEL SUJETO AUDITADO:

Observación de Auditoría Administrativa N° 1 La entidad rindió parcialmente los anexos de los formatos solicitados para la rendición de la cuenta, mediante resolución N° 040 de enero 30 de 2024.

Respuesta a la observación sobre el Acto Administrativo de Adopción del Manual de Políticas Contables:

El hallazgo señala que no se presentó el acto administrativo de adopción del Manual de Políticas Contables correspondiente a la vigencia reportada.

Quiero aclarar que el hospital San Vicente de Paul de Prado ha venido aplicando la normatividad el Manual de Políticas Contables de manera consistente durante la vigencia que se rinde. Sin embargo, tras una revisión detallada de la documentación archivada, no se encontró físicamente la resolución o acto administrativo que formaliza su adopción.

Es importante resaltar que el hospital cuenta con un Manual de Políticas Contables, que ha sido la base para la preparación y presentación de los estados financieros y demás informes contables durante el periodo en cuestión. Este manual ha servido de guía técnica y normativa para garantizar el cumplimiento de los principios contables y las disposiciones legales aplicables.

Para garantizar la formalización y actualización de las políticas contables, se están llevando a cabo las siguientes acciones:

Actualización del Manual de Políticas Contables: Actualmente, el hospital se encuentra en proceso de revisión y actualización del Manual de Políticas Contables para incorporar las disposiciones recientes y adaptarse a las mejores prácticas contables.



 <p>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>- la contraloría del ciudadano -</i></p>	DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE PROCESO: CONTROL FISCAL-CF		
	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO A LA RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA INFORME DEFINITIVO	CODIGO: F115-PM-CF-01	FECHA DE APROBACION: 07-06-2023

Emisión de un nuevo acto administrativo: Una vez finalizada la actualización del manual, se expedirá un nuevo acto administrativo que formalice su adopción, garantizando que este documento quede debidamente registrado y archivado.

Reitero mi compromiso de regularizar esta situación administrativa, asegurando que el hospital cuente con un manual actualizado y que su adopción quede documentada para el año 2024 conforme a las exigencias normativas y los estándares de auditoría. Con estas medidas, se fortalecerán los procesos contables del hospital, brindando mayor transparencia y confianza en la información financiera emitida.

COMENTARIO A LA RESPUESTA DEL AUDITADO

Una vez analizados los argumentos expuestos por el sujeto de control, y revisada la respuesta, presenta por la gerente se evidencia que se presentaron inconsistencias en la información de los formatos rendida en la plataforma del SIA Observa vigencia 2023, Por consiguiente se confirma la observación quedando como Hallazgo Administrativo en el informe definitivo, en los términos establecidos en la Resolución No 040 del 30 de enero de 2024.

3. CALIDAD

3.1 FORMATO F-03 MOVIMIENTO DE INVENTARIOS, PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

HALLAZGO DE AUDITORÍA ADMINISTRATIVA No. 2. No reporto en el formato 03 la información de la Propiedad, planta y equipo y una parte de los inventarios.

CRITERIO:

- Resolución 533 de 2015 y sus resoluciones modificatorias
- Resolución No 040 del 30 de enero de 2024 Contraloría Departamental del Tolima.

CONDICION:

En el procedimiento de la rendición y revisión de la cuenta anual correspondiente a la vigencia fiscal 2023, se procedió a cotejar la información rendida por la entidad ante la Auditoría General de la Nación (Aplicativo SIA), frente a la información reportada a la Contaduría General de la Nación (Aplicativo CHIP) así:



 <p>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>- la contraloría del ciudadano -</i></p>	DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE		
	PROCESO: CONTROL FISCAL-CF		
	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO A LA RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA INFORME DEFINITIVO	CODIGO: F115-PM-CF-01	FECHA DE APROBACION: 07-06-2023

CÓDIGO CONTABLE	DETALLE	SALDO SIGUIENTE	ESTADO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA 31-12-2023 CHIP	DIFERENCIA
1.5.14	MATERIALES Y SUMINISTROS	177.906.375.00	177.906.375.00	0
1.5.80	DETERIORO ACUMULADO DE INVENTARIOS (CR)	450.695.00	450.694.87	0
1.6.15	CONSTRUCCIONES EN CURSO		303.689.650.00	-303.689.650
1.6.35	BIENES MUEBLES EN BODEGA		754.567.853.00	754.567.853
1.6.40	EDIFICACIONES		6.832.531.587.00	6.832.531.587
1.6.42	REPUESTOS		55.638.138.00	55.638.138
1.6.55	MAQUINARIA Y EQUIPO		29.148.341.41	29.148.341
1.6.60	EQUIPO MÉDICO Y CIENTIFICO		438.555.868.55	438.555.869
1.6.65	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA		56.356.293.00	56.356.293
1.6.70	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN		79.781.982.00	79.781.982
1.6.75	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN		337.582.837.75	337.582.838
1.6.80	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA		1.505.168.00	1.505.168

En desarrollo del procedimiento el sujeto de control no reporto información de la cuenta Propiedad, planta y equipo, tal como se puede ilustrar en el anterior cuadro, por lo anterior, la información suministrada causa incertidumbre sobre la situación real de la Propiedad, planta y equipo del hospital.

CAUSA:

Falta de control, verificación y seguimiento a la información contable tanto de autocontrol en cada área como de quienes consolidan información.

EFFECTO:

Inexactitud en la información reportada.

RESPUESTA DEL SUJETO AUDITADO:

3.1 FORMATO F-03 MOVIMIENTO DE INVENTARIO\$, PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

OBSERVACIÓN DE AUDITORIA **ADMINISTRATIVA** N. 2. No reporto en el formato 03 la información de la propiedad, planta y equipo y una parte de los inventarios.



 <p>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>- la contraloría del ciudadano -</i></p>	DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE		
	PROCESO: CONTROL FISCAL-CF		
	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO A LA RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA INFORME DEFINITIVO	CODIGO: F115-PM-CF-01	FECHA DE APROBACION: 07-06-2023

CÓDIGO CONTABLE	DETALLE	SALDO SIGUIENTE	ESTADO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA 31-12-2022 ODP	DIFERENCIA
1.5.14	MATERIALES Y SUMINISTROS	177.906.375,00	177.906.375,00	0
1.5.80	DETERIORO ACUMULADO DE INVENTARIOS (OR)	450.895,00	450.894,87	0
1.6.15	CONSTRUCCIONES EN CURSO		301.609.650,00	-301.609.650
1.6.25	BIENES MUEBLES EN BODEGA		754.567.851,00	754.567.853
1.6.40	EDIFICACIONES		6.832.531.587,00	6.832.531.587
1.6.42	REPUESTOS		55.638.138,00	55.638.138
1.6.55	MAQUINARIA Y EQUIPO		29.148.341,41	29.148.341
1.6.80	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO		438.555.868,55	438.555.869
1.6.65	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA		56.356.293,00	56.356.293
1.6.70	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN		79.781.982,00	79.781.982
1.6.75	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN		337.582.817,75	337.582.838
1.6.80	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA		1.505.168,00	1.505.168

A raíz de la observación y revisada la información emitida a los entes de control, se evidencia efectivamente que el reporte en el formato F03-Movimientos de inventarios, propiedad, planta y equipo, solo fueron reportados los inventarios y no la propiedad, planta y equipo.

Se realizó la verificación encontrando que el error obedece que en momento de la impresión de la Resolución 040 de 2024, por encontrarse al final de la página 27, solo se evidencia una parte del nombre y es Movimiento de inventarios. Por tal motivo sólo se diligenció lo mencionado, sin ánimo de generar incertidumbre sobre la situación real de la propiedad planta y equipo, como se evidencia en el anexo A: libro mayor y balances mes a mes de enero a diciembre a nivel subcuentas auxiliares 8 dígitos, que muestra de manera detallada las cuentas y movimientos mes a mes de este grupo.

COMENTARIO A LA RESPUESTA DEL AUDITADO

"Una vez analizados los argumentos expuestos por el sujeto de control, y revisada la respuesta, se evidencia: que la información registrada en el cuadro no es legible por lo que no se pudo verificar así mismo la entidad acepta que tan solo reportaron los



 <p>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>- la contraloría del ciudadano -</i></p>	DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE		
	PROCESO: CONTROL FISCAL-CF		
	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO A LA RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA INFORME DEFINITIVO	CODIGO: F115-PM-CF-01	FECHA DE APROBACION: 07-06-2023

inventarios y no la propiedad planta y equipo, por lo anterior se dificulto analizar la información allegada por presentarse borrosa.

3.2 FORMATO F-04 CONTABILIDAD PRESUPUESTARIA

HALLAZGO DE AUDITORÍA ADMINISTRATIVA No. 3. Diferencias entre lo reportado y la ejecución presupuestal de gastos del "CUIPO". **SE ELIMINA.**

CRITERIO:

- Ley 489 de 1998
- Ley 1952 de 2019.
- Resolución No 040 del 30 de enero de 2024 Contraloría Departamental del Tolima.

CONDICIÓN:

Al cotejar la información rendida por el hospital San Vicente de Paul de Prado Tolima en el reporte del aplicativo CHIP del formulario CGR Presupuestal (CUIPO Ejecución de gastos), frente a los valores de la ejecución presentada por el Ente administrativo, se encontró diferencias entre el presupuesto definitivo y en el recaudo reportado:

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS 2023			
GASTOS	EJECUCIÓN PPTAL	CHIP CGR PPTAL	DIFERENCIA
PPTO. INICIAL	1.746.898.100	1.746.898.100	0
PPTO. DEFINITIVO	2.871.071.258	2.716.923.022	154.148.236
COMPROMISOS ACUMULADOS	2.832.771.180	2.678.622.942	154.148.238

CAUSA:

Esta situación evidencia omisión a deberes funcionales por falta de mecanismos de seguimiento, monitoreo y control.

EFECTO:

Incertidumbre en la información presupuestal.



 <p>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>- la contraloría del ciudadano -</i></p>	DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE		
	PROCESO: CONTROL FISCAL-CF		
	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO A LA RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA INFORME DEFINITIVO	CODIGO: F115-PM-CF-01	FECHA DE APROBACION: 07-06-2023

RESPUESTA DEL SUJETO AUDITADO:

3.2 FORMATO F-04 CONTABILIDAD PRESUPUESTARIA

OBSERVACIÓN DE AUDITORÍA ADMINISTRATIVA N° 3. Diferencia entre lo reportado y la ejecución presupuestal de gastos del "CUIPO"

Al cotejar la información rendida por el hospital San Vicente de Paul de Prado Tolima en el reporte del aplicativo CHIP del formulario CGR Presupuestal (CUIPO Ejecución de gastos), frente a los valores de la ejecución presentada por el ente administrativo, se encontró diferencias entre el presupuesto definitivo y en el recaudo reportado:

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS 2023			
GASTOS	EJECUCIÓN PPTAL	CHIP CGR PPTAL	DIFERENCIA
PPTO. INICIAL	1.746.898.100	1.746.898.100	0
PPTO. DEFINITIVO	2.871.071.258	2.716.923.022	154.148.236
COMPROMISOS ACUMULADOS	2.832.771.180	2.678.622.942	154.148.238

Se realizó la verificación de la ejecución presupuestal con los datos reportados en el formulario CGR Presupuestal (CUIPO Ejecución de gastos), encontrando que la diferencia de \$ 154.148.238 que encontró el ente auditor, obedece a las cuentas por pagar que se reportaron por el formulario destinado para ello por la Contraloría General en el aplicativo y que hace parte integral de la rendición, como se evidencia en las imágenes. Al sumar los dos formularios vigencia actual y cuentas por pagar da como resultado el valor total de la ejecución.

Anexo la captura del aplicativo CUIPO que demuestra que los valores fueron cargados correctamente, detallando los compromisos, obligaciones y pagos bajo la categoría correspondiente, lo cual sustenta que no existen diferencias reales en la ejecución presupuestal.



 <p>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>- la contraloría del ciudadano -</i></p>	DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE		
	PROCESO: CONTROL FISCAL-CF		
	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO A LA RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA INFORME DEFINITIVO	CODIGO: F115-PM-CF-01	FECHA DE APROBACION: 07-06-2023

Con base en la revisión y la evidencia presentada, no existe diferencia en los valores reportados y la ejecución presupuestal. Los registros en el CUIPO coinciden plenamente con los compromisos, obligaciones y pagos del hospital.



COMENTARIO A LA RESPUESTA DEL AUDITADO

"Una vez analizados los argumentos expuestos por el sujeto de control, y revisada la respuesta, se evidencia: que la información registrada en la captura del aplicativo



 <p>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>- la contraloría del ciudadano -</i></p>	DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE		
	PROCESO: CONTROL FISCAL-CF		
	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO A LA RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA INFORME DEFINITIVO	CODIGO: F115-PM-CF-01	FECHA DE APROBACION: 07-06-2023

CUIPO demuestra que los valores fueron cargados correctamente. Por lo que se concluye en eliminar la observación.

3.3. FORMATO F-36 LEGALIDAD

HALLAZGO DE AUDITORÍA ADMINISTRATIVA No. 3. Diferencias entre el Sia Observatorio y la certificación presentada por la entidad.

CRITERIO:

- Resolución No 040 del 30 de enero de 2024 Contraloría Departamental del Tolima.

CONDICIÓN:

En el proceso de revisión de la información de contratación rendida en el SIA Observatorio y que corresponde a la vigencia fiscal 2023, frente a lo reportado en la cuenta y certificado por el hospital, arrojan las siguientes diferencias:

RELACIÓN CONTRACTUAL DEL HOSPITAL VIGENCIA 2023

REPORTE SIA OBSERVATORIO		CERTIFICACIÓN HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE PRADO		DIFERENCIAS	
No. CONTRATOS	VALOR	No. CONTRATOS	VALOR	No. CONTRATOS	VALOR
132	1.956.802.545.00	132	1.955.302.525.00	0	1.500.020.00

Fuente: SIA Observatorio y formato F-36

De acuerdo a lo reportado se encuentra una diferencia por el valor total de la contratación de \$1.500.000, diferencia que se evidencia en el cruce de información antes mencionada.

CAUSA:

Deficiencias en los deberes funcionales, por la falta de mecanismos de seguimiento, monitoreo y control.

EFFECTO:

Se expone con esto a una situación de no confiabilidad y veracidad en la información emitida por la entidad.

RESPUESTA DEL SUJETO AUDITADO:

La copia o impresión de este documento, le da el carácter de "No Controlado" y el SGC no se hace responsable por su consulta o uso. La versión actualizada y controlada de este documento, se consulta a través de la página web en el espacio dedicado al SGC.



 <p>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>- la contraloría del ciudadano -</i></p>	DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE		
	PROCESO: CONTROL FISCAL-CF		
	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO A LA RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA INFORME DEFINITIVO	CODIGO: F115-PM-CF-01	FECHA DE APROBACION: 07-06-2023

OBSERVACIÓN DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA N° 4 Diferencia entre el SIA observatorio y la certificación presentada por la entidad.

RELACIÓN CONTRACTUAL DEL HOSPITAL VIGENCIA 2023

REPORTES SIA OBSERVATORIO		CERTIFICACIÓN HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE PRADO		DIFERENCIAS	
No. CONTRATOS	VALOR	No. CONTRATOS	VALOR	No. CONTRATOS	VALOR
132	1.956.802.545.00	132	1.955.302.525.00	0	1.500.020.00

Fuente: SIA Observatorio y formato F-36

De acuerdo a lo reportado se encuentra una diferencia por el valor total de la contratación de \$1.500.000, diferencia que se evidencia en el cruce de información antes mencionada.

Una vez verificada la información reportada en el aplicativo SIA Observatorio, correspondiente a la vigencia enero a diciembre de 2023 se puede evidenciar que el hospital rindió contratación por valor \$1.630.909.477 correspondiente a 131 contratos por modalidad de Contratación Directa.



Encontrando que es el mismo valor reportado en la certificación anexa, al sumar los contratos de modalidad directa liquidados \$1.593.259.813 y sin liquidar \$37.649.664.

En la certificación también se reporta un contrato de selección abreviada que por sus características solo se reporta en el aplicativo SECOP 2, mas



 <p>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>- la contraloría del ciudadano -</i></p>	DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE PROCESO: CONTROL FISCAL-CF		
	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO A LA RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA INFORME DEFINITIVO	CODIGO: F115-PM-CF-01	FECHA DE APROBACION: 07-06-2023

no en el aplicativo Sia Observatorio

Y no solo ello, en virtud de que como la modalidad de selección abreviada que se señala, provino de un proceso de selección para la adquisición de equipos biomédicos, dentro de los cuales. Se utilizó la SUBASTA INVERSA y en ese sentido, del valor proyectado y presupuestado. Por la metodología de esa forma de selección de contratista, se obtuvo un beneficio económico, como quiera que el proveedor elegido, redujo el valor y ello hizo que, presupuestalmente se tuviera saldo, pero al momento de ejecutar el contrato. Se cimentara el contrato en un valor inferior, lo que marca la diferencia de la que se hace alusión en el informe preliminar de cuenta anual.

Se presupuestó un total de \$324.839.365 y el contrato tuvo una económica, en tanto, se adjudicó por un total de \$324.393.048, según lo siguiente:



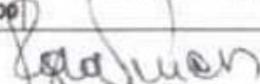
 <p>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>- la contraloría del ciudadano -</i></p>	DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE		
	PROCESO: CONTROL FISCAL-CF		
	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO A LA RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA INFORME DEFINITIVO	CODIGO: F115-PM-CF-01	FECHA DE APROBACION: 07-06-2023

		REPUBLICA DE COLOMBIA HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL E.S.E. Nit: 890.701.490-3 CALLE 13 NO. 3A - 78 BARRIO EL DIVISO PRADO TOLIMA Tel. 2-2277021 Certificado De: CD1 - 2023000132 Mar-10-2023			
Documento		No			
Detalles FORTALECIMIENTO A LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD A TRAVÉS DE LA ADQUISICION DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA EL "HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL E.S.E" DEL MUNICIPIO DE PRADO, TOLIMA					
EL RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA:					
Que dentro del presupuesto de egresos y gastos de la vigencia fiscal de 2023, existe DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL por la suma de CINCO MILLONES DE PESOS con cargo a la siguiente imputación presupuestal:					
Código	Descripción				
2	Gastos				
232	Adquisición de bienes y servicios				
23201	Adquisición de activos no financieros				
2320101	Activos fijos				
2320101003	Maquinaria y equipo				
232010100300	Aparatos médicos, instrumentos ópticos y de precisión, relojes.				
23201010030001	Aparatos médicos y quirúrgicos y aparatos ortopédicos y prótesis				
- Fuente de financiación:					INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 5,000,000.00
- Estado de la situación de fondos:					Con situación de fondos
Son : CINCO MILLONES DE PESOS					Total 5,000,000.00
Estado del rubro presupuestal					
Saldo anterior	5,000,000.00	Fecha de la certificación		Mar-10-2023	
Menos esta certificación	5,000,000.00	Este certificado expira el día		Dic-31-2023	
Nuevo saldo	0.00				
Emitió: ALICIA GONZALEZ		Aprobó:		VP: Bº Ordenador Gasto	
Observaciones:				VALLEJO MAYOR LEIDY JOHANNA C.C. No. 1113779344	

La copia o impresión de este documento, le da el carácter de "No Controlado" y el SGC no se hace responsable por su consulta o uso. La versión actualizada y controlada de este documento, se consulta a través de la página web en el espacio dedicado al SGC.

REV

 <p>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>- la contraloría del ciudadano -</i></p>	DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE		
	PROCESO: CONTROL FISCAL-CF		
	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO A LA RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA INFORME DEFINITIVO	CODIGO: F115-PM-CF-01	FECHA DE APROBACION: 07-06-2023

 <p style="text-align: center;">REPUBLICA DE COLOMBIA HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL E.S.E. NIT: 890.701.490-3 CALLE 13 NO. 3A - 78 BARRIO EL DIVISO PRADO TOLIMA Tel. 2-2277021 Certificado De CD1 - 2023000348 Ago-15-2023</p> 	
Documento CONTRATO	No SASI-01-2023
Detalles ADQUISICIÓN DE DIVERSOS EQUIPOS BIOMEDICOS PARA BENEFICIO DEL HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL E.S.E. DE PRADO - TOLIMA, CON OCASIÓN DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 2063 DEL 13 DE JUNIO DEL 2023	
EL RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA:	
Que dentro del presupuesto de egresos y gastos de la vigencia fiscal de 2023, existe DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL por la suma de TRESCIENTOS DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS con	
Codigo	Descripción
2	Gastos
232	Adquisición de bienes y servicios
23201	Adquisición de activos no financieros
2320101	Activos fijos
2320101003	Maquinaria y equipo
232010100306	Aparatos médicos, instrumentos ópticos y de precisión, relojes
23201010030601	Aparatos médicos y quirúrgicos y aparatos ortopédicos y protésicos
	319,839,365.00
Son: TRESCIENTOS DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS	
Total 319,839,365.00	
Estado del rubro presupuestal	
Saldo anterior	319,839,365.00
Menos esta certificación	319,839,365.00
Nuevo saldo	0.00
Elaboró: ALICIA GONZALEZ	Aprobó: 
Observaciones:	Vº. Bº Ordenador Gasto VALLEJO MAYOR LEIDY JOHANNA C.C. No 1113779344

Plan de Pagos

Nº de pago	% de facturación prevista	Número de factura	Fecha prevista de emisión	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total previsto	Valor neto de la factura	Valor total de la factura	Valor a pagar	Estado
Pago 001	100	FV231	-	07/11/2023 12:00 PM	07/11/2023 15:PM	324.383.048 COP	273.543.126 COP	324.383.048 COP	324.383.048 COP	Aprobado

Par lo antes descrito, se tiene que de **allí** surge una diferencia, par supuesto a favor del hospital, que fue reflejada en su informe y que junto a las demás expuestas a continuación, referencio tal circunstancia.



 <p>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>- la contraloría del ciudadano -</i></p>	DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE		
	PROCESO: CONTROL FISCAL-CF		
	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO A LA RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA INFORME DEFINITIVO	CODIGO: F115-PM-CF-01	FECHA DE APROBACION: 07-06-2023

CERTIFICA QUE:

EL HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL E.S.E DE PRADO TOLIMA, durante la vigencia 2023 celebró 132 contratos con un valor total de \$ 1.955.302.525 mediante las siguientes modalidades:

NUMERO DE CONTRATOS CELEBRADOS	MODALIDAD CONTRACTUAL	VALOR TOTAL	ESTADO ACTUAL
130	CONTRATACION DIRECTA	\$ 1.593.259.813	EJECUTADOS - LIQUIDADOS
1	CONTRATACION DIRECTA	\$ 37.549.654	EJECUTADO - SIN LIQUIDAR
1	SELECCION ABREVIADA	\$ 324.593.048	EJECUTADO - LIQUIDADO
132		\$ 1.955.302.525	

En la relación adjunta en el anexo E del formulario 136. el contrato N. 103 se registró por el valor total del contrato \$4.500.000 y dicho contrato al liquidarse tuvo un saldado por valor de \$ 1.500.000 que fue registrado en el aplicativo Sia Observatorio, dejando el contrato por un valor real de \$ 3.000.000. Lo que arroja la diferencia mencionada por el quipo auditor.

Realizado el proceso aclaratorio de cada punto y observación encontrado por el ente auditor y confiando en que las aclaraciones hayan sido satisfactorias para el buen desempeño en las funciones de control de la entidad auditora, solcito muy comedidamente sea FENECIDA la cuenta para fa vigencia fiscal 2023 del hospital San Vicente de Paul E.S.E de Prado Tolima.

Espero de esta forma suscribirme al informe de Auditoria y brindar mayor claridad a las inconsistencias relacionadas por parte del grupo Auditor.

COMENTARIO A LA RESPUESTA DEL AUDITADO

"Una vez analizados los argumentos expuestos por el sujeto de control, y revisada la respuesta, se evidencia: que las explicaciones expuestas nos permite confirmar la diferencia presentada a 31 de diciembre de 2023 de la información suministrada inicialmente por el sujeto de control. Por lo que se concluye en confirmar la Observación.



 <p>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>- la contraloría del ciudadano -</i></p>	DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE		
	PROCESO: CONTROL FISCAL-CF		
	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO A LA RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA INFORME DEFINITIVO	CODIGO: F115-PM-CF-01	FECHA DE APROBACION: 07-06-2023

6. EVALUACIÓN DEL CONTROL FISCAL INTERNO

La auditoría evaluó el funcionamiento del control fiscal interno en lo que tiene que ver con la cuenta rendida y a partir de los resultados obtenidos en la revisión, teniendo como criterio que el producto de la calificación de las variables de oportunidad, suficiencia y calidad, son el reflejo de la forma como está estructurado y de la eficacia del ambiente de control que opera en la entidad.

Así mismo se tomó en consideración los componentes requeridos como anexos en la rendición de la cuenta: a) Mapa de riesgos, b) Plan de auditorías de la oficina de control interno o quien haga sus veces, y c) Seguimientos periódicos al mapa de riesgos, documentos que fueron valorados en términos del alcance en el contenido, la cobertura de las áreas o procesos auditados y la eficacia del seguimiento, de acuerdo con el siguiente peso porcentual por componente:

Oportunidad	10%	60%
Suficiencia	30%	
Calidad	60%	
Mapa de riesgos	40%	40%
Plan de auditorías	30%	
Seguimiento mapa de riesgos	30%	

CONTROL FISCAL INTERNO					
a. Plan anual de auditorías de Control Interno y modificaciones en la vigencia rendida con sus actos administrativos aprobatorios y modificatorios.	F07_CDT	2	2	2	PRESENTARON LA INFORMACIÓN.
b. Mapa de riesgos institucional detallando los controles establecidos.	F07_CDT	2	2	2	PRESENTARON LA INFORMACIÓN.
c. Seguimientos a mapa de riesgos durante la vigencia rendida por planeación o quien haga sus veces y control interno.	F07_CDT	2	2	2	PRESENTARON LA INFORMACIÓN.
d. Informes de control interno que soportan el avance de las acciones correctivas y los seguimientos de los planes suscritos con la Contraloría Departamental del Tolima	F07_CDT	2	2	2	PRESENTARON LA INFORMACIÓN.

EVALUACION CONTROL INTERNO			
VARIABLES	CALIFICACIÓN PARCIAL	PONDERADO	PUNTAJE ATRIBUIDO
Oportunidad en la rendición de la cuenta	100,0	0,1	10,00
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	100,0	0,3	30,00
Calidad (veracidad)	100,0	0,6	60,00
CUMPLIMIENTO CONTROL FISCAL INTERNO			100,00
CONCEPTO SOBRE CONTROL FISCAL INTERNO			EFICAZ

RGK

 <p>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>- la contraloría del ciudadano -</i></p>	DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE PROCESO: CONTROL FISCAL-CF		
	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO A LA RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA INFORME DEFINITIVO	CODIGO: F115-PM-CF-01	FECHA DE APROBACION: 07-06-2023

RANGOS DE CALIFICACION PARA EVALUACIÓN DEL CONTROL FISCAL INTERNO	
RANGOS DE VALORES	CONCEPTO
>= 95 a 100 Puntos	EFICAZ
>= 88 a < 95 Puntos	CON DEFICIENCIAS
< de 88 Puntos	INEFICAZ

La valoración de los componentes en la Matriz de Calificación del Control Fiscal Interno, arroja como resultado una puntuación consolidada de 100,00 por consiguiente el concepto sobre el Control Fiscal Interno en la revisión de la cuenta es EFICAZ, sin embargo la entidad rindió parcialmente los anexos de los formatos solicitados para la rendición de la cuenta, mediante resolución No 040 de enero 30 de 2024 y quedaron diferencias en la ejecución presupuestal de gastos y en la contratación, por tal motivo el sujeto de control tiene que subsanar lo plasmado en este informe por la Contraloría Departamental del Tolima.

7. SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO

El proceso de la Auditoria de Cumplimiento a la Revisión y Rendición de la Cuenta anual correspondiente al Hospital San Vicente de Paul municipio de Prado, en la verificación de la información se constató que la entidad no tiene ningún Plan de Mejoramiento de la rendición de la cuenta suscrito con la contraloría para la vigencia 2023.

Como resultado de la auditoria la entidad debe elaborar un plan de mejoramiento que contenga las acciones dirigidas a subsanar y prevenir las inconsistencias identificadas, documento que se deberá remitir dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a la fecha de recibo del presente informe, a los correos: ventanillaunica@contraloriadeltolima.gov.co

Atentamente,


CAROLINA GIRALDO VELÁSQUEZ
 Contralora Departamental del Tolima


JOSÉ RAÚL CABALLERO HERNÁNDEZ
 Director Técnico de Control Fiscal y Medio Ambiente